


# ADICIONES

**A LOS TOMOS 1.º y 2.º**



## ADICIÓN AL TOMO I.º

---

1.ª ADICIÓN PÁGINA 36.

DEBO á la bondad del ilustrado escritor angelopolitano Sr. Lic. D. Enrique Gómez Haro, el poder insertar en esta humilde obra como la primera adición á ella, el siguiente artículo publicado en el "Tiempo Ilustrado," sobre la fundación de Puebla, con esa joya literaria é histórica engalano con satisfacción estas páginas, dándole la primacia en la colocación como demostración de honor y justicia á las estimables investigaciones del Sr. Enrique Gómez Haro.

"Si la infancia de todos los pueblos es tan difícil de ser conocida por los historiadores, la de la Ciudad de los Angeles ha permanecido hasta ahora velada por tinieblas densísimas; invisible para cuantos han escrito sobre la Puebla antigua, quienes, con la multiplicidad de sus opiniones y datos erróneos, únicamente consiguieron abismar al lector en un caos de dudas y de contradicciones.

Desprovistos de documentos oficiales que pudieran dar luz en el asunto, sin otro material que tradiciones más ó menos fantásticas, inscripciones ambiguas y notas sueltas en el terreno de las conjeturas han levantado nues-

tros historiógrafos un edificio débil que no puede resistir el análisis histórico, incapaz de hacer frente á una discusión filosófica.

Entre los más antiguos escritores, Fray Juan de Torquemada, Gil González Dávila y Fray Agustín de Betancourt, dan por cierto que Puebla se fundó en el año de 1530, apoyando sus dichos en la siguiente inscripción antigua que la piedad de los fieles consagrara al R. P. Motolinia en el Convento de San Francisco: "El V. Padre Fray Toribio Benavente, varón espiritual, amantísimo á la pobreza, y por eso conocido por Motolinia; resplandeció en él, entre otras virtudes, el candor de la pureza virginal de que le dotó el Cielo, de celo tan apostólico que en un solo viaje bautizó 40,000 personas, que están firmadas de su puño; por su solicitud se fundó esta Ciudad, y él mismo echó los cordeles y cantó la misa el día de Santo Toribio, 16 de Abril de 1530, y después de gastar su vida en aprovechamiento de las almas, dió la suya al Señor que la Redimió."

Mayor es el número de los que afirman que la fundación de Puebla acaeció el 16 de Abril de 1531, fundándose en las razones siguientes:

1.<sup>a</sup> El Ilmo. Sr. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Segunda Audiencia, quién por designación Real, mandó erigir la Ciudad de los Angeles, llegó á México hasta Agosto del referido año de 1531.

2.<sup>a</sup> Es indudable que sin licencia de S. M. no pudo procederse á la fundación de la Ciudad de Puebla, y la Regente de España, á solicitud del Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Julián Garcés, concedió licencia para el objeto en la Real Cédula fechada en Ocaña el 18 de Enero de 1531 y que está concebida en estos términos:

"Que trabajen como se haga pueblo de Cristianos Españoles en Tlaxcala.—La Reyna.—Presidente de la nuestra Audiencia y Chancillería Real de la Nueva España. Por parte del Reverendo in Christo Padre Obispo de Tlaxcala me ha sido fecha relación que siendo la Provincia de Tlaxcalteque, cabeza de Obispado y tierra fértil y sana, y cerca de puerto y veintidos leguas de México, hasta agora no se ha poblado ni puebla de Cristianos Españoles, de cuya causa la dicha Provincia viene en disminución, nuestras rentas reciben mucho daño, y él no puede residir en la dicha tierra ni hacer su Iglesia, ni entender en las otras cosas del servicio de Dios y bien de los indios de aquella Provincia, y nos suplicó y pidió por merced mandásemos á poblar de cristianos Españoles el pueblo de la cabeza de dicho Obispado, porque con esto la dicha Provincia se conservaría y acrecentaría, y él podrá residir en ella y hacer las cosas que es obligado como prelado de la dicha Provincia, ó como la mi merced fuese: Por ende, yo os ruego y encargo mucho que trabajéis en que la dicha Provincia se haga pueblo de Cristianos Españoles en el mas conveniente y aparejado lugar que os pareciere.—Yo, la Reyna.—Por mandato de Su Majestad, Juan de Samano."

Queda un tercer grupo de historiadores, quienes escribieron en su estandarte: "La fundación de Puebla verificóse en el año de 1532;" formulando un argumento irrefutable que no admite réplica, el cual hizo venir por tierra las brillantes teorías de los escritores contrarios.

Ese tercer grupo, capitaneado por el M. R. P. Fr. Juan de la Villa Sánchez, dominico Angelopolitano,

sostuvo, al parecer, victoriosamente, sus opiniones, expresándose de este modo: "El Criterio de Autoridad humana, infalible como lo es en Lógica para servir de base á juicios ciertos, patentiza que la Ciudad de Puebla se fundó gobernando la Real Audiencia D. Sebastián Ramírez de Fuenleal; es así que, según el mismo criterio, D. Sebastián Ramírez no gobernó antes de Agosto de 1531; luego no pudo acaecer la fundación el 16 de Abril de ese mismo año. Luego fué en 1532." Por otra parte, la carta del Licenciado Salmeron, fechada á principios de 1531, valioso documento aducido por los contrarios, no prueba la fundación de esta Ciudad en Abril de ese año, sino, únicamente, que *se ensayaba* tal fundación.

Como recordarán mis indulgentes lectores, en las columnas de este periódico sostuve, no ha mucho, la tercera opinión, contra el Sr. Canónigo Andrade, acérrimo partidario de la segunda, quien, para hacer cesar toda contradicción, dijo que el Ilmo. Sr. Ramírez no intervino en la fundación de Puebla, lo que á ningún otro historiador habíasele ocurrido.

Pues bien, todos erramos el verdadero camino que debe conducir á la verdad histórica, pues todos señalamos el 16 de Abril como fecha de la fundación de esa ciudad.

Antes de dar á luz unos preciosos manuscritos que he descubierto y que son de verdadera importancia para la Historia, disculparé los errores en que hemos incurrido, recordando los siguientes episodios:

El día 26 de Agosto de 1586, el Escribano de Cabildo Marcos Rodríguez, expidió un testimonio en el que cons-

ta que ya se había perdido el Libro 1.<sup>o</sup> del Ayuntamiento, en el cual, indudablemente, se encontraban los datos positivos sobre la fundación de Puebla. En época no muy posterior tuvo que lamentar también la pérdida del Segundo Libro de actas, sin lograr su revindicación, por más que en el cabildo de 11 de Agosto de 1617 acordó el Ayuntamiento pedir, y lo obtuvo, sacar censuras eclesiásticas contra el ladrón, que fueron leídas por mandato del Ilmo. Sr. Obispo D. Alonso de la Mota y Escobar, en un día festivo y ante numeroso concurso de asistentes, en la Santa Iglesia Catedral.

Según escribieron los cronistas, creese que México, envidiosa de las circunstancias especiales de la fundación de Puebla, y, por lo mismo, envidiosa del alto porvenir á que esta ciudad estaba avocada, mandó hurtar todos los documentos y autos de los archivos reales, decapitando así la historia de la Ciudad Angélica.

Tales sospechas están corroboradas en los escritos del cronista español Herrera y en el siguiente del primer Virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza, fechado en 1535: "La Ciudad de los Angeles me ha encomendado que yo les encaminase el despacho de esos Capítulos porque ellos no tienen posibilidad pa. embiar Solicitador, ni se fian del de México pr. las pasiones que entre esas dos ciudades hai... & á consecuencia de esto han sido las oposiciones y repugnancias con que se han establecido los privilegios que hoi goza."

Favoreció por el muy ilustrado y respetable Sr. Canónigo D. José Victoriano Covarrubias, Dean de la Catedral Angelopolitana, he examinado, entre otros, un manuscrito perteneciente á los archivos de esa Iglesia,

que tiene por título: "Noticias curiosas sacadas de los "libros del Ayuntamiento de esta Ciudad de Puebla."

Creendo hacer un positivo beneficio á la Historia, paso á transcribir algunas de esas noticias de inestimable precio todas, las cuales constan en los libros municipales.

"En el libro núm. 8 desde la foja 120 hasta la foja 122, consta que la ciudad se fundó vispera y día del Príncipe de los Angeles Sr. San Miguel Arcángel; porque es acuerdo y ordenanzas, para que pueda en tales días sacar un Pendón Real en memoria de la fundación, y en la última citada foja está una carta del Sr. Virrey dando la licencia que dice así:

"Magníficos señores: recibí la que me embiásteis á los diez del presente mes, y vi lo que por ella me decís cerca de que en ese Cabildo muchas é diversas veces se ha tratado de proseguir una loable é antigua memoria que se empezó á guardar y celebrar el día de la fundación de ella, que es la vispera é día de S. S. Miguel, se saque por el Ayuntamiento de esa ciudad un Estandarte Real que se lleve á la Iglesia á visperas é misa. Sacándolo un Rexidor por su orden y que la ciudad le dé un socorro para la costa que hicieren; y os pareció no proseguirlo hasta darme cuenta de ello: Agradescos lo que decís, é paréceme que es bien que se haga así para que quede esa memoria, con tal que el gasto y socorro que se hubiere de dar sea moderado y que el Rexidor que lo hubiere de sacar sea el más antiguo y así sucesivamente para su Turno. Guarde Nuestro Señor sus magníficas personas. De México 19 de Enero de 1561.—A lo que señores mandaren.—*Don Luis de Velasco.*"

En el suplemento del libro número 1 á la foja 253, está la Real Provisión de Su Alteza, los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de México, dada á pedimento de esta novilísima Ciudad el año de 1635, que dice así: "Se presentó la parte del Cavildo y Reximiento de la Ciudad de los Angeles diciendo: que desde que la dicha Ciudad se fundó y erigió la Iglesia Catedral, por erección y devoción de la dicha Ciudad se ha celebrado por el Cavildo y Reximiento de ella con grande afecto y lucimiento la fiesta del Glorioso Arcángel San Miguel por haberse fundado la dicha Ciudad el día de su festividad, llevando el Santo Arcángel á la Iglesia Catedral la vispera, y allí se celebran las del glorioso santo y su día con demostraciones de regocijo y pia devoción, y asistiendo el dicho Cavildo y Reximiento y se hace procesión de manera que en este buen uso y costumbre á adquirido la dicha Ciudad posesión y derecho prescriptos con transcurso de tan largo tiempo, y siempre el Dean y Cavildo á asistido á la dicha fiesta excitando tan loable devoción y celebrando las visperas é misa é procesión, y la dicha Ciudad y Reximiento á asistido y asiste con sus Mazeros por haberse prometido esta fiesta quando se hechó el primer cimiento de esa Iglesia por el Obispo D. Frai Juan de Sumárraga y orden mío particular, etc." Con lo hasta aquí asentado está claramente expresa así la fundación como las especiales circunstancias que en ella concurren, porque habiéndose fundado la Ciudad vispera y día de San Miguel no pudo ser el año de 1530, porque la Cédula Real para que se fundara no se dió, hasta Enero de 1531, y el Presidente á quien se le cometi6, Don Sebastián Ra-

mírez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, no llegó á este Reino hasta el Agosto del mismo año. No se fundó el año de 1532 porque en Enero de ese año fué la elección de Alcalde y Rexidores, sino en 1531, 28 y 29 de Septiembre, vispera y día del Arcángel San Miguel, Príncipe de la Ciudad Celestial."

En el libro de Patronatos de los dos Cabildos se lee: "Satisfecha la justa servidumbre con que la mui Noble é Leal Ciudad de los Angeles se fundó para el establecimiento de la Santa Iglesia Catedral de Tlaxcala, dedicada á la Purísima Concepción de María Santísima con la sujeción de este primer Patronato, no hai otro que pueda demandar la primacía que se deve al Glorioso Arcángel San Miguel, como que en su vispera y día se fundó esta más que dichosa Ciudad. (Pág. 24.)

En el libro más antiguo del Ayuntamiento que se intitula: "Gobierno General de la mui Noble y Leal Ciudad de los Angeles, así de los señores Virreyes y señores Obispos, Corregidores, Alcaldes mayores y Gobernadores, como los señores Alcaldes ordinarios que la han gobernado desde su fundación hasta la fecha con breve noticia de las ocurrencias especiales," se empieza así: "Reinando en las Españas, el Emperador Sr. D. Carlos V. de Gloriosa memoria que gobernaba por S. M. Cesárea la Reyna su Madre, la Sra. D.<sup>a</sup> Juana, se fundó la Ciudad de los Angeles el 29 de Septiembre de 1531."

En el libro 8.<sup>o</sup>, página 119, vuelta, 123 y 125, se lee lo que sigue: "Este año se hicieron órdenes para sacar el Pendón Real la vispera y día de San Miguel Arcángel en memoria de la fundación de esta Ciudad, y lo sacó con licencia del S. Virrey, para la ayuda de costa, Diego

de Villanueva Rexidor más antiguo, y así mismo se acordó que ninguno de los Rexidores pudieran hacer ausencia de esta Ciudad en el mes de Septiembre sin licencia del Ayuntamiento, so pena de 100 pesos que irrimisiblemente se les sacarán ó prendas equivalentes que sin su citación remataran para los gastos del Pendón."

Dice el mismo libro pág. 6, vuelta: "Este año de 1557 se acabó la fuente principal de la Plaza, con estatua de San Miguel, por haberse fundado en su vispera y día esta Ciudad, y se le hizo merced, por haverse ido ya D. Luís de León Romano, al Alcalde Francisco Reinoso."

"Este año de 1600 se acordó que se volviera á sacar el Pendón vispera y día de San Miguel, en memoria de la fundación." Libro 13 página 119.—"Este año de 1539 el Br. Ochoa halló el apunte de la fundación de Puebla, 28 y 29 de Septiembre de 1531, junto al cerro de Centeppec, que por eso se llamó cerro de San Miguel Centeppec, cerca del puente de Cholula." Libro 50, pág. 148.

Además de tan valiosos documentos que constan en el célebre manuscrito ya indicado, y de que el Convento de Santo Domingo en esta ciudad llamábase de la Provincia de San Miguel de los Santos Angeles, por el día en que se fundó Puebla, en la página 161 del mencionado pergamino comienza la relación siguiente, cuya importancia se deja traslucir: "Fundados en la inscripción que hai en la porteria del Convento de San Francisco de esta Ciudad los cronistas Franciscanos especialmente el Reverendo P. Fr. Agustín de Betancur dicen que Puebla se fundó en 16 de Abril de 1530, lo cual no puede ser porque no había licencia todavía, y así salvo el yerro del año, es muy cierto lo que dice la inscripción:

“por solicitud del P. Benavente se fundó esta Ciudad, y “él mismo echó los cordeles y cantó la misa el día de “Santo Toribio, 16 de Abril de 1530,” pues en allí no se dice que se fundó, sino que se echó cordeles, lo cual no es fundar, porque en un paralelogramo ó quadrilongo de cerca de una legua de longitud, y como media de latitud, que es la figura que tiene la Ciudad, era preciso medirlo antes para que los indios sujetos á la medida, desmontaran, aplanaran el terreno y terraplenaran las Barrancas para poder con facilidad celebrar la fundación, que fué hasta Septiembre de 1531, pues la Real Audiencia esperó con respeto al Ilmo. Sr. D. Sebastián Ramirez de Fuenleal y no á la Real Audiencia.

La misa que cantó el P. Motolinía el 16 de Abril, para bendecir el terreno en que había de fundarse la Ciudad de los Angeles, no fué en Puebla, sino en el cerro que llaman de Betlehem, para dominar el terreno, y que él mismo llamó de San Cristóbal porque cerca de él fué martirizado el Indito llamado Cristóbal, por su fé, discípulo de Fr. Toribio Benavente, quien escribió su vida en idioma mejicano.”

Creo haber prestado un servicio de verdadero interés á la historia, muy especialmente, á la de mi Ciudad natal, publicando los anteriores documentos auténticos y oficiales que, derramando su copiosa luz, vienen á desvanecer las tinieblas profundas que han envuelto, hasta hoy, la infancia de esta invicta Ciudad Angélica.

Ya ve el Sr. Andrade que anduvimos muy lejos de la verdad en la “polémica” que sostuvimos, elaborando bajo supuestos falsos: él, “único en su especie,” despojan-

do de toda gloria y parte en la fundación de Puebla al Ilmo. Sr. Ramirez de Fuenleal, y sosteniendo, lo mismo que yo, la fecha 16 de Abril; yo, por mi parte, atribuyendo al año de 1532 la dicha fundación, en vista de las contradicciones tan flagrantes que no logró explicarnos el erudito anotador de mi “Galería de Obispos Angelopolitanos,” y que ya no subsisten, gracias al importante descubrimiento histórico que dejo publicado.

El venga á cortar de raíz todas las dudas que abrumaran á nuestros escritores, señalándoles el verdadero punto de partida para la historia de la Ciudad Angélica.

ENRIQUE GÓMEZ HARO.

Puebla, Septiembre de 1899.

2.<sup>a</sup> ADICIÓN. PÁGINA 51, LINEA 16.

El año de 1839 se amplió el Puente de Toro que era muy estrecho.

3.<sup>a</sup> ADICIÓN. PÁGINA 57, LINEA 24.

El año de 1846 se construyó la bóveda sobre los estribos del Puente de Analco pues era de vigas, haciéndose esa construcción á causa de que en los años anteriores se había notado que la estrechez del ojo de dicho puente, hacia que se amontonaran á su entrada grandes cantidades de basuras é inmundicias, que descompuestas por el sol producían un olor fétido y mal sano.

4.<sup>a</sup> ADICIÓN. PÁGINA 65, LINEA 14.

Los baños conocidos por *Ojo de San Pablo* se llamaban antes *Del Venerable Señor*, porque allí tomó frecuen-